Para despachos de oficios mta.

SELLO QVARTO, A 30 DE MIL
Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y
SIETE.

Yo el Rey. Por quanto Nos por Nra Carta
Patente de Regimiento de Regidor de la Ciudad
de Cadiz, Hemos hecho merced a Don
Juan de Ybarra Lomelin de un oficio
de Regidor de la dicha Ciudad en
lugar de Don Joseph Ruiz de Ybarra
Lomelin su padre, difunto, que
Nos sirvio en el dicho oficio, por
Nra Carta Patente de Regimiento
de Regidor de la dicha Ciudad de
Cadiz, Hemos hecho merced a Don
Juan de Ybarra Lomelin de un oficio
de Regidor de la dicha Ciudad en
lugar de Don Joseph Ruiz de Ybarra
Lomelin su padre, difunto, que
Nos sirvio en el dicho oficio, por
Nra Carta Patente de Regimiento
de Regidor de la dicha Ciudad de
Cadiz, Hemos hecho merced a Don
Juan de Ybarra Lomelin de un oficio
de Regidor de la dicha Ciudad en
lugar de Don Joseph Ruiz de Ybarra
Lomelin su padre, difunto, que
Nos sirvio en el dicho oficio, por
Nra Carta Patente de Regimiento
de Regidor de la dicha Ciudad de
Cadiz, Hemos hecho merced a Don
Juan de Ybarra Lomelin de un oficio
de Regidor de la dicha Ciudad en
lugar de Don Joseph Ruiz de Ybarra
Lomelin su padre, difunto, que
Nos sirvio en el dicho oficio, por